

Instructivo para el Registro de Participantes

1. Registro

La inscripción al Concurso requiere el registro previo en la plataforma oficial:

<https://arquitectosjujuy.org.ar/external>

El período de inscripción permanecerá habilitado **desde el 18 de julio hasta el 25 de julio de 2026, a las 20:00 horas.**

Con el fin de garantizar el anonimato durante todo el proceso concursal, los participantes deberán cumplir con las siguientes condiciones:

1.1 Creación de un correo electrónico anónimo

La presentación de las propuestas se realizará mediante la plataforma Google Drive. Por tal motivo, cada participante o equipo deberá crear una cuenta de correo electrónico **Gmail**, exclusiva para este Concurso, que reúna las siguientes condiciones:

- No deberá permitir la identificación de su autor o equipo.
- No deberá haber sido utilizada previamente en otros concursos ni en comunicaciones con la Entidad Organizadora.
- Deberá utilizarse exclusivamente para este Concurso.

Es responsabilidad de los participantes verificar que los datos visibles del perfil de la cuenta (nombre, fotografía u otra información asociada) no permitan identificar a los autores, preservando así el anonimato durante todas las instancias del Concurso.

El correo electrónico declarado al momento del registro deberá ser el mismo desde el cual se realizará posteriormente la carga de la propuesta en la plataforma digital.

1.2 Definición de la clave de identificación

Cada participante o equipo deberá definir una **clave alfanumérica de ocho (8) caracteres**, que identificará la propuesta durante todo el desarrollo del Concurso.

Ejemplo: ABCD1234

Esta clave constituirá el único elemento de identificación del trabajo y deberá consignarse posteriormente en los paneles, archivos digitales y demás documentación requerida por las Bases.

Importante: En caso de presentar más de una propuesta, deberá realizarse una inscripción independiente para cada una de ellas, utilizando un correo electrónico Gmail diferente y una clave alfanumérica distinta para cada trabajo.

2. Registro en la plataforma

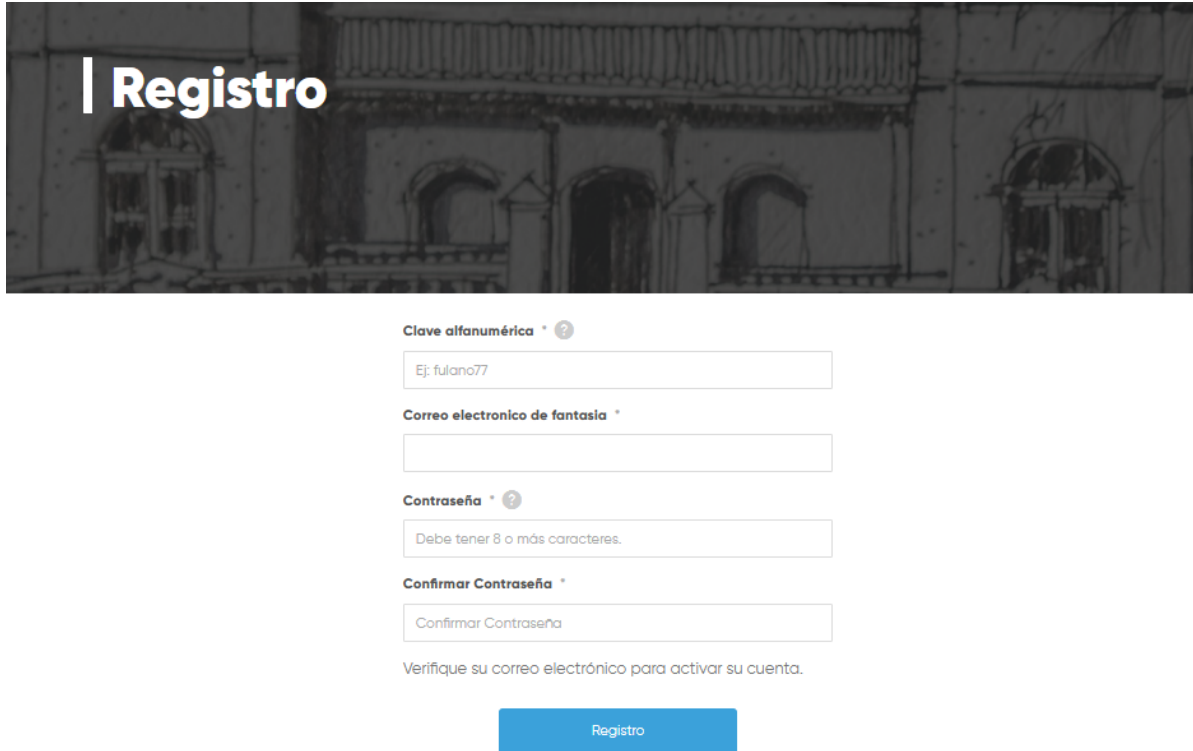
Para iniciar el proceso de inscripción, los participantes deberán ingresar al sitio oficial del Concurso: <https://arquitectosjujuy.org.ar/external>

Luego deberán acceder a la sección "**Concurso**" y seleccionar la opción "**Registro**".

En el formulario correspondiente deberán:

- Ingresar el correo electrónico Gmail creado exclusivamente para el Concurso.
- Ingresar la clave alfanumérica de ocho (8) caracteres elegida para identificar la propuesta.
- Crear una contraseña para el acceso a la plataforma.

La contraseña deberá contener como mínimo **ocho (8) caracteres**, incluyendo al menos: una (1) letra mayúscula; una (1) letra minúscula; y un (1) número.



The image shows a registration form titled "Registro" overlaid on a background image of a building facade. The form includes the following fields and instructions:

- Clave alfanumérica *** (with a help icon): Input field with the example "Ej: fulano77".
- Correo electrónico de fantasía ***: Input field.
- Contraseña *** (with a help icon): Input field with the instruction "Debe tener 8 o más caracteres."
- Confirmar Contraseña ***: Input field with the placeholder "Confirmar Contraseña".

Below the fields, it says: "Verifique su correo electrónico para activar su cuenta."

A blue button labeled "Registro" is at the bottom of the form.

Finalizado el registro, el sistema enviará automáticamente un correo electrónico de activación. Para completar la inscripción, será necesario ingresar al enlace recibido y activar la cuenta.

3. Acceso a la plataforma

Una vez activada la cuenta, el participante podrá acceder a la plataforma del Concurso, desde donde podrá:

- consultar toda la documentación oficial del Concurso;
- acceder a las comunicaciones y aclaraciones emitidas por la Asesoría;
- recibir notificaciones relacionadas con el desarrollo del Concurso.

4. Entrega de las propuestas

Conforme a lo establecido en las Bases del Concurso, una vez completado el registro, cada participante o equipo recibirá en el correo electrónico declarado durante la inscripción un **enlace personal e intransferible** de acceso a la carpeta digital habilitada para la presentación de la documentación.

En dicha carpeta deberán cargarse todos los elementos obligatorios, respetando la organización, el formato, la nomenclatura y las condiciones de presentación establecidas en las Bases del Concurso.

La carga de la documentación podrá realizarse **hasta el 25 de agosto de 2026, a las 20:00 horas**.

Vencido dicho plazo, el acceso a la carpeta será bloqueado automáticamente, no admitiéndose nuevas cargas ni modificaciones. Posteriormente, la Asesoría procederá a labrar el **Acta de Recepción de Trabajos**, conforme a lo establecido en las Bases del Concurso.